EL LITORAL

Año XXVI — No. 7519 | Servicio informativo de UNITED PRESS Y PRENSA UNIDA | SANTA FE, miércoles 24 de noviembre de 1943 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59

BERLIN SOPORTO ANOCHE LOS EFECTOS DEL TERROR

LONDRES, 24. — Oficialmente se informa que la R. A. F. volvió a atacar anoche a Berlín intensamente.

Añádese que desaparecieron 20 bombarderos en la operación.

Una poderosa fuerza aérea atacó a Berlín

LONDRES, 24. — Berlín fué nuevamente bombardeada anoche por una poderosa flota aérea aliada, por segunda noche consecutiva y por tercera vez en seis días, cuando no se habían extinguido todavía los devastadores incendios provocados en la noche anterior.

La radio de Berlín, al dar cuenta de la arremetida, la calificó de ataque de terror, pero indicó que las condiciones del tiempo favorecieron esta vez a las defensas, que derribaron a muchos incursores. [...]

ESTOCOLMO, 24. — Partes enteras de la ciudad de Berlín fueron literalmente arrasadas a causa del ataque aéreo británico de la noche del lunes, según el relato de un testigo presencial publicado por el diario "Svenska Dagbladet". El testigo, un joven sueco que regresó de la capital alemana ayer por la tarde, dice que hasta esa mañana era imposible calcular la magnitud de la destrucción.

El testigo confirmó la destrucción anunciada antes, añadiendo que la población berlinesa convino en que el ataque fué considerablemente más violento que el del 1o. de marzo, que hasta la fecha estaba considerado como el peor de toda la guerra. "La primera alarma —añade el testigo— se produjo a las 20. Yo estaba alojado en un hotel de la Pariser Platz y por supuesto me apresuré a ir al refugio que muy pronto estuvo repleto. La primera alarma fué seguida poco después por otra y durante una hora y media el aire vibró continuamente con las explosiones de las bombas, el sonido de las sirenas y el ruido de los motores de aviación. Después llegó la señal de haber pasado el peligro y tuvimos que abandonar el refugio. No había posibilidad de dirigirse a otro lugar que Pariser Platz y al llegar allí un terrible espectáculo se presentó ante nosotros. Toda esa zona estaba en llamas y se elevaban a gran altura. No pude notar indicios de pánico entre la población, que se resignaba al ataque como algo inevitable.

"El infierno parecía haber desencadenado toda su ira sobre la ciudad. Todo el conglomerado conocido como el "Gran Berlín" había sentido los efectos del ataque, pero, evidentemente, fué el centro de la ciudad el que resultó especialmente afectado, pues estallaron allí grandes incendios que todavía ardían en la mañana del martes. No era cosa fácil saber qué edificios habían quedado demolidos, pero era evidente, sin embargo, que muchas reparticiones públicas habían recibido impactos directos. La Tiergarten Strasse parecía haber sufrido graves daños. Toda la calle se presentaba como una enorme masa de fuego y los incendios siguieron hasta muchas horas después del ataque. Cuando salí de Berlín ayer por la mañana todavía seguían los incendios. Una densa capa de humo se cernía como impenetrable niebla sobre la ciudad y el espíritu de las personas que transitaban por las calles parecía deprimido y fatalista. Oí expresar opinión de que pronto habría repetición de los ataques y que éstos serían cada vez peores. Afortunadamente pude llegar en tranvía al aeródromo de Tempelhof que no había sido alcanzado y al abandonar Berlín vi desde el avión cómo una inmensa sábana de humo cubría la ciudad".

La capital alemana ha sufrido enormes daños a causa de los ataques

FUE RELEVADO DE SU CARGO W. VON RICHTOFEN

FUE TOTAL LA OCUPACION DE LAS GILBERT

PEARL HARBOUR, 24. — Las fuerzas norteamericanas completaron la ocupación de las islas Gilbert, según se deduce de la declaración del almirante Chester Nimitz, quien anunció a los periodistas que las mismas están "firmemente en nuestras manos", aunque reconoció que en el atol de Apamama y en Tarawa prosigue aun la lucha contra los restos de los contingentes nipones.

Aseguró igualmente que aunque el camino a Tokio no es de rosas, "miramos el futuro con confianza". Previamente se había anunciado la completa ocupación de la isla Makin y el dominio norteamericano en Apamama. El almirante agregó que se habían tomado algunos prisioneros y que las bajas sufridas por los nipones han sido fuertes.

Las fuerzas niponas en Makin eran de 4.000 a 4.500 hombres, y en las islas adyacentes de 4.500, y otros contingentes en las restantes. Los japoneses se limitaron a atacar por el aire, por cuanto en los recientes combates sufrieron importantes averías sus fuerzas navales, sobre todo los cruceros y destructores sorprendidos en el puerto de Rabaul, mientras que la marina norteamericana no perdió hasta ahora ninguna nave en la ofensiva contra las Gilbert.

Admitió sonriendo que aun hay cierta lucha en Tarawa, pero destacó que en las restantes islas del grupo de las Gilbert sus fuerzas se dedicarán a consolidar las nuevas posiciones para reanudar luego las operaciones.

"La flota de los Estados Unidos está dispuesta a enfrentar a los japoneses si quieren presentarse y luchar —dijo el almirante Nimitz.— El corresponsal le preguntó: "Ahora, ¿hacia dónde vamos y de dónde?" "Dondequiera que estén los nipones" fué la respuesta: "El objetivo de la ofensiva en las Gilbert fué establecer contacto con el enemigo —añadió— y creemos que los nipones contestarán con violenta ofensiva submarina y aérea, pero las fuerzas navales norteamericanas trabajan de día y de noche en prevención a esa contingencia y hacen víctimas de esos ataques a los buques japoneses".

"Me sentiría apenado —agregó— si nosotros perdiéramos buques en la proporción que los pierden los nipones. No quiero hacer pronósticos sobre la fuerza del Pacífico, pero son constantes y no descansan en los éxitos logrados, sino que trabajan duramente". Finalmente expresó que para las próximas operaciones se necesitarían, como aún se necesitan, buques de carga y transportes.

En Tokio predicen grandes batallas navales

NUEVA YORK, 24. — El portavoz de la armada japonesa, capitán de navío [illegible] Hara, afirmó por radio Tokio que satisfarán a aquélla las perspectivas de librar una batalla decisiva con las fuerzas navales norteamericanas, y añadió que a raíz de la invasión de las islas Gilbert por los estadounidenses habrá pronto "tremendos combates", en los que participarán las principales unidades [...]

[...] en las Gilbert demuestran el deseo de los norteamericanos de buscar estribaciones para lanzar ataques contra el corazón del imperio japonés.

Hubo una alarma de ataque aéreo en la capital de Rumania

NUEVA YORK, 24. — La oficina de información de guerra reprodujo una información del corresponsal de la agencia Anatolia en Bucarest, transmitida por la radio de Angora, según la cual hubo una alarma antiaérea en la capital rumana a medianoche.

Agrega sin embargo la información que no cayeron bombas y que no se dió ningún comunicado.

JAPON SE HALLA A LA DEFENSIVA

NUEVA YORK, 24. — La invasión estadounidense a las islas Gilbert constituye un verdadero jalón de la guerra en el Pacífico, iniciada hace ya cerca de dos años.

Marca en forma definitiva el fin de una etapa que se ha dado en denominar como "ofensiva-defensiva", y el comienzo de una grande e intensa ofensiva hacia el Japón.

Por lo tanto, desde ahora los japoneses son los que se encuentran a la defensiva en vez de los aliados.

Sólo hay una forma en que los japoneses podrían tomar la iniciativa y ella significaría comprometer su flota de guerra en acciones de gran envergadura.

Es sumamente difícil que lo hagan en los actuales momentos; significaría arriesgarlo todo de un solo golpe, y una derrota, sería el desastre y en verdad la pérdida de la guerra.

La estrategia naval del Japón, como lo han verificado los marinos de los Estados Unidos, es preservar su flota para la defensa final de sus propias islas.

En aguas propias, y mediante el apoyo de fuerzas aéreas con bases terrestres cercanas, que es una gran ventaja, los nipones tendrían una mejor oportunidad para oponerse a la flota de los Estados Unidos, separada por muchas millas de distancia de sus bases.

En una guerra como la del Pacífico, las armas esenciales de una flota deberán estar integradas por un considerable apoyo aéreo. La flota del Japón no se ha arriesgado en operaciones de verdadera importancia en aguas abiertas como las del Sur y centro del Pacífico, por cuanto se vería superada por el número de unidades de la marina estadounidense. En verdad no se poseen datos fidedignos de la potencialidad de la flota nipona, especialmente en cuanto concierne a las cifras de las nuevas construcciones.

Empero, de una simple comparación del número de naves conocidas de la flota nipona al comienzo de la guerra, y las fuertes pérdidas que ha experimentado ya, a pesar de todo lo nuevo que se haya podido construir, podemos decir que la flota de los Estados Unidos no sólo resiste la comparación, sino que sale airosa de ésta.

Luego de reponer las pérdidas que se experimentaron en Pearl Harbour, el programa de construcciones navales de los Estados Unidos ha dotado toda su flota cuyo poderío posiblemente duplica ya al de los japoneses.

En buques de línea, portaviones y cruceros, la flota estadounidense posiblemente tenga un 50 por ciento más que los nipones.

La flota de los Estados Unidos tiene una parte en el Atlántico otra en el Mediterráneo y otras aguas, pero su mayor parte se halla en el Pacífico y sin duda alguna su poderío es mayor que el de los japoneses.

En la defensa de los archipiélagos de las Gilbert, y más tarde en el de las Marshall, los japoneses posiblemente confíen más en el resultado de unidades livianas de la flota con apoyo aéreo que en unidades de mayor tonelaje. Una vez lograda la conquista de ambos archipiélagos, la fase más dura de la guerra será el asalto a las Carolinas y a las islas Marianas de las Marshall en el Este y Nueva Bretaña en el Sur.

EN LOS PARES FUE LEIDO UN DISCURSO DE JORGE VI

LONDRES, 24. — Texto del discurso del rey Jorge VI leído en la Cámara de los Pares por lord Simons, en el cual prorroga el actual período de sesiones del Parlamento:

"Mis Pares y miembros de la Cámara de los Comunes: en el año transcurrido la Providencia de Dios ha traído a mi pueblo y a mis aliados un cambio radical en la situación de la incesante lucha por la libertad.

"El creciente poderío de las Naciones Unidas les ha permitido quitar la iniciativa al enemigo y ponerse a la ofensiva en todas las partes del globo. El propósito común ha sido promovido por la cooperación cada vez mayor entre las Naciones Unidas, y sobre todo entre mi gobierno y los de mis aliados, Estados Unidos y la Unión de los Soviets.

"El primer ministro se ha reunido tres veces en conferencia con el presidente de los Estados Unidos. El ministro de Relaciones Exteriores ha regresado recientemente de concertar con los señores Molotov y Cordell Hull, planes para la conducción conjunta de la guerra y para el estudio conjunto de los problemas de la transición de la guerra a la paz.

"Es motivo de satisfacción que el gobierno chino también se haya adherido como uno de los instrumentos más importantes que se originaron en esta conferencia. Los resultados de esta muy fructífera reunión de Moscú, han traído nuevas esperanzas a todos los que desean una pronta victoria sobre nuestros enemigos y una paz justa y duradera. Me regocija la calurosa recepción acordada a mis ministros en Wáshington, en Moscú y en la histórica ciudad de Quebec, de mi dominio del Canadá.

"En los diversos teatros de la guerra en todo el mundo, mi armada, mi ejército y mis fuerzas aéreas han luchado en estrecha y continua camaradería con sus camaradas de mis dominios, de la India y de mi imperio colonial, y con las fuerzas de los Estados Unidos y mis demás aliados. Sus esfuerzos conjuntos han producido éxitos sólidos y sobresalientes en todos los frentes de guerra. El peligro de los submarinos ha sido desbaratado en gran parte por nuestra ar- [...]

(Pasa a pág. 2, 3a. y 4a. col.)

Al Suroeste de Kiev, rusos y alemanes están librando luchas encarnizadas

Encarnizadas batallas al Sur-oeste de Kiev

MOSCU, 24. — Las fuerzas rusas, poderosamente apoyadas por la aviación, se hallan empeñadas en encarnizadas batallas con grandes fuerzas nazis, que acometen incesantemente contra las líneas rusas en una violentísima contraofensiva en el extremo sudoeste de la saliente rusa de Kiev.

Mientras tanto, los soviéticos han logrado conquistar territorio en todos los demás frentes desde Rusia Blanca hasta el codo del Dnieper. Más de 2.000 alemanes fueron aniquilados, y más de 100 tanques resultaron destruídos en las últimas acciones en ese sector, en tanto que la aviación, que opera a gran profundidad en la reta- [...]

SE EXIGIRA LA RENDICION DE ALEMANIA

LONDRES, 24. — Observadores de esta capital opinan que posiblemente la gran ofensiva aérea contra Berlín fué proyectada con el objeto de que precediera a un ultimátum de Churchill, Stalin y Roosevelt a Alemania, exigiéndole su rendición incondicional y amenazándola con una mayor destrucción en caso contrario.

Ha habido muchas conjeturas en el sentido de que los tres gobernantes probablemente adoptarán la decisión de dirigir su ultimátum a Hitler, antes de la conferencia que, según se cree, han de realizar.

No se modificarían los planes para invadir Europa

LONDRES, 24. — Las fuentes militares y navales competentes formulan la advertencia de que en caso de realizarse la reunión de los señores Roosevelt, Churchill y Stalin, probablemente no se producirán modificaciones sensacionales en los planes referentes al golpe final contra Alemania.

Ya están en su última fase los proyectos para la invasión de la Europa occidental y continúan progresando con la misma rapidez con que se concentran los hombres, barcos y otros materiales necesarios. [...]

Reintegrarán en sus puestos a los ministros libaneses

Al acuerdo de Villa Montes se refirió el canciller paraguayo

Regresó de Berlín la misión comercial sueca

Aumentan los actos de sabotaje en Dinamarca

CONTRIBUCIÓN A LA UNIDAD DE LAS AMÉRICAS

RIO DE JANEIRO, 24.—El vicepresidente del Perú, Dr. Larco Herrera, ofreció una entrevista colectiva a los periodistas, ante quienes declaró que llega de los Estados Unidos, donde permaneció 20 días, y que luego de una permanencia de una semana en esta capital seguirá su jira por Montevideo, Buenos Aires, Asunción, Santiago de Chile, La Paz y finalmente Lima, donde espera llegar a fines de diciembre.

Añadió que la finalidad de su viaje es contribuir a la unidad de los países americanos, mediante la vinculación con sus grandes hijos, antes de que termine la guerra. En cuanto a su visita a los Estados Unidos, expresó que el vicepresidente Mr. Wallace, se inspira en el mismo ideal político de él, o sea el bienestar popular y la felicidad de los pueblos de todas las Américas. "Los Estados Unidos —dijo— son un gran arsenal, donde todos trabajan por la victoria de las naciones democráticas". Se refirió más adelante a su propia obra social iniciada en 1890 en su pueblo natal, donde fundó escuelas y a su estancia, donde viven 3.000 trabajadores y 700 criaturas, que reciben todos los cuidados sanitarios y educacionales, ocupados en el progreso de la industria y la agricultura.

"El Brasil —añadió— es uno de los grandes países de la América latina", y recordó que contribuyó a la pacificación entre Perú y Colombia, Perú y Ecuador y procuró siempre zanjar los rozamientos entre los demás pueblos del continente, resolviéndolos con exquisita diplomacia.

Recordó al Dr. Mello Franco, cuya palabra todavía se escucha. Luego el Dr. Larco Herrera habló a los periodistas del indio americano y opinó que las Américas debían llamarse América del Norte e Indoamérica, siendo un error injusto juzgar al indio como un ser indolente, puesto que la experiencia señala que el indio educado y civilizado produce tanto y progresa como el hombre blanco.

Señaló que fué Bolívar el signo de unidad del continente, y que hasta ahora nada se hizo que pudiera compararse a su magna obra, sino teóricamente. "Las pequeñas naciones — expresó — necesitan vivir libres, y sino hubiera sido por Brasil y los Estados Unidos, a estas horas la hegemonía germana se habría enseñoreado en América latina". "Si no nos unimos — dijo — la próxima guerra europea abarcará también la parte de nuestro continente, que es más rico que el africano. Los países latinoamericanos deben inspirarse en la Confederación Norteamericana, cuyo gran triunfo estriba en su unidad".

Se le preguntó si en el curso de su jira realiza una misión oficial, respondiendo negativamente, pues actúa, afirmó, como un soldado raso de la democracia, en favor de la unión más concreta de las Américas, a fin de dar una organización más eficiente a la Unión Panamericana, en el sentido político, social y económico. Eludió el tema de la política individual de las naciones americanas, pero hizo una elogiosa referencia al presidente chileno, señor Juan Antonio Ríos. Afirmó finalmente que no teme la extensión del comunismo en la postguerra. "Rusia — expresó — no pretenderá salir de Europa, y el mismo comunismo en los Soviets evolucionó considerablemente, estando refrenado por los acuerdos que pactó con los Estados Unidos e Inglaterra".



El VIII ejército ocupó la ciudad de Alfedena, en la zona central de Italia

ARGEL, 24. — El VIII ejército británico ocupó la localidad de Alfedena, en la zona central del frente. Alfedena se encuentra a unos diez kilómetros al Oeste de Rionero.

Las conquistas del VIII ejército

ARGEL, 24. — Las veteranas fuerzas del VIII ejército imperial británico han irrumpido en el centro de la línea invernal alemana con la conquista del importante empalme carretero de Alfedena, tras una vigorosa operación realizada a pesar del mal tiempo, que representa un avance de ocho kilómetros y ocuparon también la población de Sant Angelo. La conquista de Alfedena puede tener consecuencias de considerable importancia para las próximas operaciones, pues es un importante empalme de uno de los dos caminos paralelos que corren perpendicularmente al frente; su posesión por los aliados facilitará sin duda los movimientos de flanqueo.

En una operación de rectificación de las líneas, las tropas del general Montgomery ocuparon la localidad de Sant Angelo a 13 kilómetros de Castiglione, en una maniobra que representa un avance de diez kilómetros, colocándose así a menos de un kilómetro de Castel Di Sangro y del río del mismo nombre. Las tropas del VIII ejército siguen avanzando lentamente a pesar del mal tiempo que obstaculiza las operaciones en todo el frente y no obstante la resistencia de los alemanes que lanzan en forma persistente nuevos refuerzos a la lucha en una tentativa por contener las constantes acometidas aliadas.

En su avance hasta Sant' Angelo las fuerzas de Montgomery ocuparon las localidades de Caprancotta, Castel Dell Guidic y Pescopennataro, en tanto que la conquista de Alfedena incluyó también la ocupación de Montenero. Mientras tanto, la artillería alemana estuvo activa en el frente del V ejército, sector éste en cuyas líneas prácticamente no hubo cambios. Las fuerzas del general Clark dejaron fuera de combate a algunas baterías enemigas en las cercanías de Venafro y sus patrullas infligieron grandes bajas a un grupo de reconocimiento alemán de 20 hombres cerca de la desembocadura del río Garigliano.

Hasta el momento no se ha recibido confirmación de las noticias propaladas ayer, según las cuales el VIII ejército había ocupado la importante localidad de Castel Di Sangro situada al Norte de Alfedena y que constituye el punto de partida del más septentrional de los caminos perpendiculares del frente del sector central.

Como consecuencia del mal tiempo reinante también se han visto restringidas las operaciones aéreas, las cuales se limitaron a acciones de reconocimiento y ataques en pequeña escala efectuados por aparatos Spitfires contra las carreteras albanesas y transportes automotores del camino que conduce a Ortona y Pescara, en la costa oriental italiana.

Las fuerzas navales han vuelto a operar frente a la costa occidental de la península. Naves livianas costeras hundieron en las cercanías de Livorna a un buque enemigo cargado con combustible en la noche del domingo.

Ataques contra transportes enemigos

ARGEL, 24. — Aviones aliados bombardearon ayer vehículos automotores y de transporte en Albania, y durante la noche anterior atacaron también a otros vehículos en Italia.

Ataques a la navegación alemana

ARGEL, 24. — Oficialmente se anunció que fuerzas navales aliadas hundieron frente a la costa italiana, cerca de Liorna, a una embarcación enemiga cargada con petróleo.

Comunicado aliado

ARGEL, 24. — El siguiente es el texto del comunicado expedido por el alto comando aliado:

"Operaciones navales: después del período de mal tiempo que impidió las operaciones, unidades costeras ligeras de las fuerzas navales aliadas han reanudado su actividad frente a la costa occidental italiana. En la noche del 21 al 22 del corriente hundieron a un buque enemigo cargado con combustible en las inmediaciones de Liorna.

"Operaciones terrestres: no se ha registrado gran mejoramiento en el estado del tiempo que sigue obstaculizando las operaciones. La artillería enemiga estuvo activa en el sector del V ejército. Las fuerzas del VIII ejército realizaron progresos en el sector central y ocuparon Alfedena. La localidad había sido destruída por el enemigo. Más al Norte, donde nuevamente se han registrado fuertes lluvias, hubo muy pocos cambios.

"Operaciones aéreas: nuestra aviación de caza bombardeó ayer transportes automotores en Albania. El mal estado del tiempo impidió las otras operaciones. En la noche del 22 al 23 del actual bombarderos livianos atacaron transportes automotores en la carretera de Ortona y Pescara".

Rebajas en las tarifas telegráficas entre la Argentina y el Brasil

BUENOS AIRES, 24. — El Poder Ejecutivo, en acuerdo general de ministros, ha dictado un decreto por el cual dispone la reducción de las tasas telegráficas para los despachos destinados al Brasil, correspondiendo así a las recientes medidas adoptadas por el gobierno de aquel país que impuso una sensible rebaja en las tarifas para telegramas destinados a la Argentina.

A partir del 30 del corriente, según lo establece el decreto, se reduce de 0,40 a 0,15 francos oro por palabra la tasa terminal argentina aplicable a los telegramas ordinarios destinados a la República del Brasil y se modifican en consecuencia, las tarifas en vigor para la vía Libres-Uruguayana, en la siguiente forma: para las oficinas del telégrafo nacional brasileño 0,30 pesos en lugar de 0,55 por palabra; para las oficinas de la Compañía Amazonas, 1,51 pesos en lugar de 1,76 por palabra y para las oficinas de la Compañía Río Grande, 0,50 en lugar de 0,75 por palabra.

En los considerandos en que se fundamenta la medida, se expresa que la actitud del gobierno brasileño constituye una plausible medida llamada a repercutir auspiciosamente en las relaciones que vinculan a ambos países, e importan un acto trascendental en el intercambio de su correspondencia telegráfica regido por el convenio bilateral celebrado el 16 de junio de 1880.

Se pone de relieve que la reducción de tarifas permitirá que las comunicaciones telegráficas abran un amplio cauce a las corrientes de intercambio, que interesan mutuamente a los dos pueblos en los múltiples órdenes de sus actividades sociales, comerciales e industriales, tanto como al progreso de sus relaciones espirituales, con lo cual se habrá prestado un aporte efectivo a la causa de la fraternidad americana.

La administración de la Lotería no atenderá la venta de billetes

BUENOS AIRES, 24. — La Lotería de Beneficencia Nacional con motivo de haber recibido pedidos del interior solicitando la venta de billetes del próximo sorteo extraordinario de Navidad, hace saber al público que no se dará curso a las mencionadas solicitudes por cuanto la administración no atenderá la venta de billetes del mencionado sorteo, debiendo los interesados dirigirse a los agentes oficiales, quienes los expenderán al precio límite de 15,50 pesos el vigésimo y 310 pesos el entero.

Unicamente se atenderán los pedidos que formulen las reparticiones públicas nacionales, provinciales, municipales o autárquicas al precio de 15 pesos el vigésimo y 300 pesos el entero.

Prohíbese la publicación de extractos de loterías

BUENOS AIRES, 24. — La subsecretaría de Informaciones y Prensa de la presidencia de la Nación ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"Considerando que la publicación de extractos de loterías extranjeras o provinciales, en diarios, periódicos, etc., de la capital federal o territorios nacionales, facilita las actividades de los capitalistas que explotan clandestinamente los juegos de azar en violación de los artículos primero y cuarto, incisos c y d de la ley 4.097, queda prohibido publicar los extractos o cualquier otra clase de anuncios referentes a las loterías o juegos de azar, prohibidos por la citada ley".

Asumieron sus cargos los ministros de Córdoba

CORDOBA, 24. — Hoy a las 11 asumieron sus carteras los nuevos secretarios de Gobierno y Obras Públicas, doctores Manuel Augusto Ferrer y Enrique Ferreyra, respectivamente.

Frente a Holanda fué atacado un convoy alemán

LONDRES, 24. — El Ministerio de Aviación informa que aviones británicos torpedearon a un gran barco petrolero enemigo que quedó hundido de popa, e incendió a tres buques de escolta y causó serias averías a otros tres.

Todas estas naves pertenecían a un convoy que fué atacado frente a la costa holandesa, ayer a la tarde.

JIRA DEL GENERAL URUGUAYO E. ZUBIA

LOS ANGELES, 24 — El director general del Instituto de geografía del Uruguay y presidente de la comisión de límites con Brasil, general Eduardo Zubia, partió para Méjico por vía aérea.

"El pueblo de los Estados Unidos —dijo a los periodistas— está unido por un gran sentimiento patriótico y nada escatima en aras de la victoria".

El general Zubia, en su viaje de regreso a Montevideo, visitará las instituciones de geografía de Quito, Lima, Santiago de Chile y Buenos Aires.

Falleció en Nueva York el Sr. Hermann Ellstein

NUEVA YORK, 24. — A la edad de 58 años falleció Hermann Ellstein, el menor de los cinco hermanos propietarios de la empresa impresora de Ellstein Verlag de Alemania, que en 1939 llegó a los Estados Unidos procedente de Inglaterra.

Texto del mensaje del rey leído en la Cámara

(Viene de la págin. 1a.)

ta a mis territorios de Africa oriental y occidental.

"Hemos tenido la felicidad de dar aquí la bienvenida a muchos miembros distinguidos del gobierno de los Estados Unidos. Se han considerado en conferencias internacionales cuestiones de gran importancia para el futuro de las naciones unidas y de los pueblos amantes de la paz en todas partes del mundo, y mis ministros han recibido con beneplácito la oportunidad de sostener conversaciones de consultas sobre el futuro transporte aéreo civil, con representantes del Commonwealth y del Imperio. Se ha concluído con fortuna, con mi aliado chino, un tratado sobre la abolición de los derechos extraterritoriales. En verano tuvimos el placer de recibir al Dr. T. V. Soong, ministro de Relaciones Exteriores de China en una breve visita que, por desgracia, fué sorprendida por la muerte del presidente chino, Dr. Lin Sen. Ha agradado a mi gobierno el restablecimiento del Comité Francés de Liberación Nacional en Argel y aquél ha reconocido al Comité como organismo en condiciones de asegurar y dirigir el esfuerzo francés en la guerra dentro de la estructura de la cooperación interaliada. Esperamos la liberación de Francia y su regreso a las filas de las grandes potencias.

"Miembros de la Cámara de los Comunes: os agradezco los fondos que habéis destinado para costear la guerra. El pronto apoyo prestado por mi pueblo a las medidas que habéis adoptado, aseguró que se hiciera frente a los enormes gastos exigidos por la guerra con la consideración debida a los intereses sociales y económicos de mi país. Ha sido una especial satisfacción para la reina y para mí que el Parlamento haya accedido al pedido de modificar la ley de la regencia en forma de que nuestra amada hija, la princesa Elizabeth, cuando llegue a la edad de 18 años, pueda actuar como consejera de Estado y se presente la ocasión para ser designada para ello. He dado mi asentimiento a muchas medidas que se fueron presentadas en el transcurso del corriente año, entre ellas, la ley de reorganización de mis servicios del exterior, el reforzamiento del control público para el trazado de los planes relacionados con obras de progreso en la ciudad, interior y trabajos para la provisión de energía hidroeléctrica en Escocia. Se aprobó la legislación sobre un nuevo sistema de impuestos y salarios con una importante conveniencia para todos los empleados, particularmente aquellos cuyos sueldos son pasibles de fluctuación. Se aprobó también una ley para facilitar el registro electoral en tiempos de guerra. Se adoptaron disposiciones para el desarrollo del comercio de abastecimientos, para regular las condiciones de empleos en ese comercio, mejorar las pensiones administrativas y aumentar temporalmente las primas de compensación para los trabajadores. Además, se adoptaron medidas a fin de restablecer el mecanismo para las cuestiones de salarios y condiciones de trabajo en la industria carbonífera. Mi gobierno dispuso lo necesario para ratificar la convención internacional de trabajo concerniente a la reglamentación de los contratos escritos para el empleo de los trabajadores locales, y para aplicar las sanciones penales a quienes violen esos contratos. Junto con vosotros doy gracias al Altísimo por habernos hecho dejar atrás otro año de peligros y ansiedad y pido su bendición para vosotros en el presente y en lo futuro".

El rey Jorge VI inauguró las sesiones del Parlamento

LONDRES, 24. — El rey Jorge VI luego de su discurso prorrogando las sesiones del Parlamento, pronunció otro inaugurando el nuevo período legislativo.

Declaró que en el cuarto año de guerra las naciones unidas anunciaron la ofensiva en todos los teatros de la lucha y recordó que luego de expulsar al enemigo de Africa, los aliados llevaron la liberación a Sicilia, Cerdeña y Córcega, y con las operaciones en Italia, están luchando ahora en territorio continental europeo.

Destacó la actuación de los rusos en el frente oriental, y añadió enseguida que los pueblos cautivos de Europa se aprestan a sacudir el yugo opresor.

Anticipó el rey que para el año próximo se intensificará la presión contra el Eje para librar al mundo de los temores de la agresión. Señaló que cuando terminen las hostilidades en Europa proseguirán con mayor rigor contra el Japón.

Luego de subrayar el aumento de la ayuda norteamericana y de pasar revista al panorama bélico, el rey dedicó el resto de su discurso a enumerar las tareas de orden interno que deberá encarar el Parlamento.

EL P. E. REGLAMENTÓ LA COMPRA DEL TRIGO PARA LA MOLIENDA

BUENOS AIRES, 24. — En el Ministerio de Agricultura se dió a conocer el siguiente decreto:

"Visto lo dispuesto por el decreto No. 11.821 del 20 de octubre próximo pasado, y por la resolución ministerial No. 8.286 del 8 del mes actual, y considerando que de acuerdo con lo manifestado por la Junta Reguladora de Granos es indispensable contemplar los diversos aspectos a que deberán ajustarse los industriales molineros para la adquisición de trigo para sus necesidades durante el período comprendido entre el 1o. de diciembre del corriente año y el 30 de noviembre de 1944, dictando a tal fin la pertinente reglamentación, el ministro de Agricultura resuelve:

"1o. A los efectos de determinar el tonelaje de trigo de la cosecha 1942-43, que los molinos harineros estarán obligados a adquirir a la Junta Reguladora de Granos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1o. del decreto No. 11.821 del 20 de octubre de 1943, se tomará el promedio de molienda que actualmente tienen registrado en dicho organismo; pero si las moliendas en el período comprendido entre el 1o. de diciembre de 1943 y 30 de noviembre de 1944, fueran superior al mencionado promedio, los industriales deben adquirir la parte proporcional correspondiente al 70 por ciento de ese excedente. Los molinos instalados o refeccionados en 1943, como también los que se instalen durante el año 1944, tienen la obligación de adquirir a la Junta Reguladora de Granos trigo de la cosecha 1942-43, en la proporción del 70 por ciento del trigo utilizado en la molienda efectuada en el período comprendido entre el 1o. de diciembre de 1943 y 30 de noviembre de 1944.

"2o. Los industriales deberán suscribir durante el mes de diciembre del corriente año, el contrato de compra-venta de trigo de la cosecha 1942-43 con la Junta Reguladora de Granos, por la cantidad de toneladas que resulte del promedio a que se refiere el punto anterior, deducida la existencia real o que estuviera en tránsito y o a recibir por compras efectuadas a dicho organismo durante el corriente año. Los industriales que hubieran recibido a depósito trigo de la cosecha 1942-43, deberán adquirirlo en su totalidad aunque la cantidad resultara superior al porcentaje establecido.

"3o. Las existencias reales a que se refiere el punto anterior son las que correspondan al producto de las cosechas anteriores, a la de 1943-44, y en cuanto las a recibir se tomarán en cuenta solamente las partidas correspondientes al contrato celebrado con la Junta Reguladora de Granos durante el corriente año. Dichas existencias no se considerarán por un total superior al registrado al 20 de noviembre de 1944.

"4o. Con el objeto de poder determinar la cantidad de toneladas que corresponde insertar en el contrato al que se refiere el punto segundo, los industriales deberán declarar bajo juramento, utilizando el formulario que les proveerá la Junta Reguladora de Granos, las existencias de trigo al 30 de noviembre de 1943, discriminadas en la siguiente forma: cantidad que se encuentra en el molino; cantidad que estuviere en trámite y cantidad a recibir. Se advierte que no debe incluirse el trigo de la cosecha 1943-1944.

La citada información será enviada a la Junta Reguladora de Granos el primero de diciembre próximo, indefectiblemente.

"5o. Los industriales que hubieran recibido trigo a depósito continuarán gozando de las bonificaciones por almacenaje y merma establecidas en los respectivos convenios hasta la cancelación del depósito.

"6o. El pago de las mercaderías deberá efectuarse del 1o. al 5 de cada mes, en dos cuotas iguales y consecutivas, a partir del 1o. de enero de 1944, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3o. del decreto No. 11.821 del 20 de octubre de 1943.

"7o. Para los contra-fletes, ya establecidos por la Junta Reguladora de Granos para el año 1943, se ponderarán los aumentos de tarifas ferroviarias y tracción en los portes autorizados por decretos No. 3.261, del 30 de julio de 1943, y 8.077 del 14 de setiembre de 1943.

"8o. El resto de sus necesidades de molienda a cubrir el 30 por ciento podrán adquirirlo en el mercado libre, en las condiciones estipuladas en el punto primero de la resolución ministerial No. 8.286. Se aclara al respecto que en los descuentos autorizados por otros conceptos para las operaciones con acopiadores, corresponde aplicar solamente los siguientes: gastos impositivos (provincia de Buenos Aires) o impuesto provincial (provincia de Santa Fe), descarga y carga, y flete ferroviario, según la tarifa que rija al día que se realice la operación, quedando entendido que en caso de comprar en chacras el acarreo hasta la estación más próxima a la misma, es también por cuenta del vendedor.

"9o. Se deja expresamente establecido que si para el período comprendido entre el 1o. de diciembre de 1944 y el 30 de noviembre de 1945, fuera necesario disponer un nuevo régimen de molienda, no se reconocerá ninguna existencia de trigo que pudieran tener los industriales a la primera fecha citada a los efectos de establecer el porcentaje que deberá adquirir a la Junta Reguladora de Granos.

"10o. A los fines del contralor a que se refiere el punto segundo de la citada resolución ministerial, los industriales deberán declarar mensualmente a la Junta Reguladora de Granos, en planillas por duplicado, las compras que efectúan en el mercado libre, proporcionando el nombre del vendedor, domicilio, estación de entrega, cantidad comprada y precio base pagado sobre vagón puerto.

11o. Por todas las operaciones que se efectúen en el mercado libre deberán confeccionar las liquidaciones definitivas debidamente detalladas de acuerdo con el modelo preparado al efecto por la Junta Reguladora de Granos. Dos copias de dichas liquidaciones firmadas por el vendedor deberán ser enviadas por los industriales al último día de cada mes a la Comisión Nacional de Granos y Elevadores.

"12o. El trigo que adquieran con destino a la exportación de harina es completamente indispensable a la cuota asignada para consumo interno.

"13o. En la compra de trigo cuya equivalencia en harina se destina a la exportación, se rebajará el precio que se estipule en cada caso, el mismo contra flete establecido para el producto destinado al consumo interno, siendo a cargo de la Junta Reguladora de Granos el transporte del producto hasta la estación o desvío más cercano al lugar en que se halle ubicado el respectivo molino. Se deja establecido que este régimen se aplicará únicamente hasta la cantidad para exportación que cada molino tiene registrada en el citado organismo.

"14o. A medida que los industriales adquieran trigo con destino a la exportación de harina tendrán el derecho de deducir la misma cantidad de la cuota de molienda asignada a los efectos de establecer la obligatoriedad del porcentaje del 70 por ciento que deben comprar con destino al consumo interno.

"15o. Comuníquese, etc., etc".

Inspección sanitaria de establecimientos industriales

BUENOS AIRES, 24. — Por un decreto originado en el Ministerio de Agricultura, se reglamentó la inspección sanitaria a que estarán sujetos los establecimientos industriales que elaboran o conservan productos de pesca destinados al comercio interno o a la exportación.

Las disposiciones de este decreto entrarán en vigor a partir del 1o. de enero de 1944 y estarán a cargo de la Dirección de Pesca y Piscicultura, quedando sin efecto toda otra reglamentación anterior.

Locación de terrenos para la construcción de silos

BUENOS AIRES, 24. — En el Ministerio de Agricultura se abrieron las propuestas presentadas al concurso de locación de terrenos destinados a la construcción de silos subterráneos, para almacenamiento a granel de trigo de propiedad del Estado.

La adjudicación de las ofertas se ha diferido hasta tanto obre en poder de la comisión respectiva la información técnica sobre la aptitud de los terrenos ofrecidos.

Nuevo director de Minas, Geología e Hidrología

BUENOS AIRES, 24. — En nombre del ministro de Agricultura, el director general de Industria, teniente coronel Mariano Abarca pondrá en posesión del cargo al director de Minas, Geología e Hidrología, profesor Augusto Tapia, designado para dichas funciones.

El acto se llevará a efecto mañana a las 18.

Demanda de la S. Puerto Rosario contra la Nación

ROSARIO, 24. — Mañana a las 8.30, en el juzgado federal del Dr. Granados, secretaría del Dr. Gabrielli, se realizará una importante audiencia en el juicio que sigue la Sociedad Puerto de Rosario contra el gobierno de la Nación, reclamando el reintegro del mismo, del que manifiesta que fué despojado el 15 de octubre del año anterior.

Para intervenir en ella vendrá de Buenos Aires el procurador del Tesoro, Dr. Bernardo Velar Irigoyen, designado especialmente por el gobierno, y por la parte demandante su letrado, el Dr. González Lilardo, a quien patrocina el procurador Cabrera Schaw, debiendo hablar los dos.

La jefatura de Constitución

ROSARIO, 24. — Esta mañana el señor Antonio Rodríguez Soto, que hasta la semana anterior fué comisario de órdenes de la policía de Rosario, asumió la jefatura del departamento Constitución, para la que fué nombrado ayer. Lo puso en posesión el jefe de policía de Rosario, señor Cegan, designado al efecto.

Bonos hipotecarios del Banco Provincial de Santa Fe

ROSARIO, 24. — El Banco Central ha informado que su comisión de valores, considerando la situación favorable del mercado, resolvió comunicar a las Bolsas de comercio, que no hay inconveniente alguno en que se autorice al Banco Provincial de Santa Fe, a cotizar sus bonos hipotecarios por un valor de 5.000.000 de pesos al 4,5 por ciento de interés, de acuerdo con la ley No. 2671. Mañana en la reunión plenaria que debe efectuar en Santa Fe el directorio, se tratará la reglamentación para colocar los bonos que no se hará en partidas mayores de 50.000 pesos.

Elecciones en la Bolsa de Comercio

ROSARIO, 24. — El martes próximo a las 15 se realizarán dos asambleas en la Bolsa de Comercio. La primera es para renovar parcialmente la Cámara de Productos del Yute y sus derivados y la segunda para renovar totalmente la Cámara Arbitral de Cereales.

De acuerdo con el convenio existente entre exportadores y corredores, la presidencia de la Cámara Arbitral de Cereales, para el período a iniciarse el 1o. de diciembre hasta el 30 de noviembre de 1944, corresponde a un representante de los primeros.

Vuelo de crucero en formación interprovincial

ROSARIO, 24. — En la primera quincena de diciembre, se realizará el vuelo de crucero en formación organizado por el Aero Club Rosario. Será el primero en su género propiciado por una entidad aerodeportiva del país y con sus propios medios, siendo compuesto por una escuadrilla de 7 aviones tripulados por los pilotos Roberto Iglesias (instructor de vuelo); Orestes E. Guglielmi y Daniel D. Sticotti (mecánicos); Nilo Gallo y Hércules H. Pochettino; Juan J. Andino y Pedro F. Muttis; José O. Roldán y Roberto Argüello; Alberto G. Perret y F. Carlos Pedemonte; José Carasa y Juan E. Martinelli. Comprenderá el raid siete provincias y dos territorios nacionales.

Fallecimiento de un ex-diputado

ROSARIO, 24. — En San Jorge ha fallecido a la edad de 50 años el señor José Mario, que representó al departamento San Martín como diputado en épocas del gobierno demócrata progresista, dedicándose, además, a actividades comerciales. Hoy se efectuará el sepelio de sus restos en el cementerio de dicha localidad.

ENTRE RIOS

El informe sobre el cumplimiento de una ley en la provincia

PARANA, 24. — La intervención nacional ha remitido a la justicia en lo criminal de Concordia el informe sobre el cumplimiento de una ley provincial por la subcomisión pro ayuda a los desocupados de General Campos.

Contiene la parte substancial de ese informe, cargos concretos de suma gravedad contra los señores Francisco F. Chaillot, comisario Horacio Celasi e Isidoro Rebaritzman, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, de la referida subcomisión. De los mismos se infiere la presunción de haberse cometido el delito de defraudación, razón por la cual se hace intervenir a la justicia competente.

Las condiciones de trabajo en los obrajes

PARANA, 24. — Prosiguiendo la gestión dispuesta por la dirección del Departamento Provincial del Trabajo, tendiente a la revisión de los salarios y condiciones de trabajo en los obrajes de la provincia, los inspectores de la repartición, señores Jorge F. Ferreira y Elsey F. López, han dado término a la jira realizada en los distritos Alcaraz 1o., Feliciano, Alcaraz 2o., Estacas, Banderas y Yeso, del departamento La Paz.

Por su intermedio se han fijado convenios colectivos entre los obrajeros y sus empleados. En la fijación de salarios se han tomado en cuenta las calidades de los montes, los medios del transporte según distancias, las dificultades del transporte por carencia de bodegas o vagones, las mermas por excesivo oreo y los precios en contratos del productor.

Estos convenios benefician a un total de ochocientos hacheros.

Las condiciones del trabajo dispuestas son similares a las prescriptas en los ocho convenios generales suscriptos anteriormente por los obrajeros de los departamentos Villaguay y Feliciano. El Departamento del Trabajo proseguirá sus gestiones en esta materia hasta obtener la regulación de toda esta industria en la provincia.

Se ausentó el interventor

PARANA, 24. — Se ausentó hoy a la capital federal el interventor nacional en la provincia, coronel (R.) Ernesto Ramírez, quien cumplirá diversas gestiones de interés general.

Los salarios en la industria del aceite

PARANA, 24. — Ayer, en las últimas horas, en el despacho del ministro de Gobierno, con la presencia del director del Departamento Provincial del Trabajo se realizó la audiencia para la que habían sido citados los propietarios y gerentes de las fábricas de aceite radicadas en la provincia. El titular de esa cartera interesó a los mismos en un aumento general de salarios para los obreros, según lo dispuesto en otras partes del país. La dirección del Departamento del Trabajo tendrá a su cargo la confección del convenio de condiciones de trabajo y salarios a acometerse e [illegible] industriales mencionados.

Escuela Normal de Maestr[as] Rurales "Alberdi"

PARANA, 24. — El sábado [pró]ximo se repetirá la tradi[cional] fiesta de fin de curso en la [Escue]la Normal de Maestras R[urales] "Alberdi".

Se realizará con tal motiv[o una] velada artística con la par[ticipa]ción de alumnos y personal [docen]te del establecimiento. Fina[lizada] el mismo la dirección de la es[cuela] ofrecerá un vino de honor a l[as au]toridades, invitados especi[ales y] personal.

El interventor en La Fraternidad dictó varias resolucion[es]

BUENOS AIRES, 24. — He[chas] las renuncias con renuncias y designa[ciones] del personal de "La Frat[ernidad]", el interventor delegado [del] Poder Ejecutivo en dicha entid[ad] ha dictado varias resoluciones [que] se dieron a conocer en la fe[cha].

De acuerdo con lo dispuesto, [fue]ron aceptadas las renuncias p[re]sentadas por los señores B. Fi[...] Adrián Rossi y Dr. Osvaldo [...] rimaldi, secretario-gerente, te[sore]ro y contador, respectivamente, [de] la nombrada entidad. Tambié[n] han dado por terminadas las f[un]ciones asignadas al Dr. Ca[...] Adolfo Villalba y al Dr. José [...] ravalle, que desempeñaban los c[ar]gos de asesor letrado e instru[ctor] de la escuela técnica central y [fis]calizador de exámenes de m[áqui]nas de la Dirección General de [Fe]rrocarriles.

Autorización a la Direcci[ón] de Navegación y Puer[tos]

BUENOS AIRES, 24. — Por [con]ducto del Ministerio de Obras [Pú]blicas, el Poder Ejecutivo ha [dic]tado un decreto por el que se [au]toriza a la Dirección General [de] Navegación y Puertos para [soli]citar la intervención de los [pro]curadores fiscales federales [res]pectivos en la defensa en ju[icio] del personal embarcado que [re]sulte enjuiciado por abordaje u o[tros] inconvenientes propios de la [na]vegación que se produzcan f[uera] de la jurisdicción de la capita[l fe]deral.

Esa disposición es amplia[toria] de la que se establece en el [de]creto 59.222 de fecha 5 de [...] de 1940.

Desígnase oficial mayor del M[inisterio de] Obras Públicas

BUENOS AIRES, 24. — Por [re]solución del ministro de O[bras] Públicas, ha sido designado [para] desempeñar interinamente las [fun]ciones de oficial mayor de d[icho] departamento de Estado, el ci[...] tercero del mismo, señor C[...] Avigliano.

El nombrado funcionario p[resta] servicios desde hace muchos [años] en el mismo ministerio, dese[mpe]ñándose en la actualidad com[o je]fe de la sección Personal.

Regresará a Buenos Air[es] el Dr. Horacio Oyhan[arte]

BUENOS AIRES, 24. — I[nfor]maciones llegadas de Nueva [York] dan cuenta que el día 10 d[e di]ciembre próximo se embarca[rá a] bordo de un buque de la [Flota] Mercante del Estado, el ex-m[inis]tro de Relaciones Exteriores, [Dr.] Horacio Oyhanarte.



EL LITORAL

Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto

SANTA FE, NOVIEMBRE 24 DE 1943

Rectificación de normas

Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo jefe de policía de Rosario, consiste en la derogación de una disposición de su antecesor en virtud de la cual se aplicaban penas de arresto o multa a las personas que fueran sorprendidas injuriando en cualquier forma a las autoridades nacionales, provinciales o municipales. De acuerdo con la nueva resolución, todo detenido por aquellas causas debe ser sometido a proceso, con intervención de la autoridad judicial competente y de acuerdo con los preceptos legales.

La posición adoptada por el nuevo funcionario es desde todo punto de vista plausible, porque se asienta sobre la buena doctrina que debe imperar en la materia. Debemos empezar por señalar que, a nuestro juicio, no está dentro de la competencia de los jefes de policía crear, por sí, penas o procedimientos, atribución ésta que corresponde a las autoridades provinciales, por medio de leyes, cuando se trate de simples contravenciones o faltas, y a los poderes de la nación, si lo que se tiende a reprimir son delitos que pueden ser previstos en la legislación penal de fondo. De modo, entonces, que en este caso, ha habido de parte de la jefatura de policía de Rosario una extralimitación de funciones, que resultaba peligrosa como precedente, ya que si se fuera a admitir la facultad de cada autoridad departamental para reglamentar sobre aplicación de penas, se crearía una especie de anarquía que conspiraría seriamente contra los derechos y garantías de los habitantes. Debe advertirse que esto no está en la intención del gobierno nacional ni de las intervenciones federales. El primero, en distintas oportunidades ha sido preciso en sus recomendaciones a los delegados en provincias, en lo relativo a las condiciones a que deben ajustar su conducta con relación a los derechos y garantías de los habitantes y ha prevenido sobre la inconveniencia de [illegible]

[illegible]

Las finanzas de la municipalidad de Rafaela

[illegible]

El racionamiento del combustible y los servicios públicos

[illegible]

Los problemas del tránsito y del transporte urbano

Resoluciones del D. Ejecutivo y de la Comisión de Transportes

Hoy se dieron a conocer en la Municipalidad, varias resoluciones del Departamento Ejecutivo y de la Comisión Especial de Transportes, relacionadas con los problemas del tránsito y del transporte urbanos que se vienen ventilando desde algunos meses.

Por una de las resoluciones del D. Ejecutivo se deja provisoriamente en suspenso la disposición del Reglamento General de Tránsito que prohibe el estacionamiento de vehículos en la calzada del lado Sur del boulevard Gálvez desde las 18 hasta las 24, y se permite en lo sucesivo dicho estacionamiento, excepto en los días domingos y feriados, en que se observará el horario de referencia. La Inspección General queda autorizada para determinar los lugares en que se podrá estacionar vehículos, evitando molestias e inconvenientes a los negocios y al público.

Por otra resolución se deja sin efecto la doble circulación de vehículos en el pasaje Falucho, estableciéndose que en adelante deberá hacerse en una sola dirección de Oeste a Este.

Una tercera resolución del Departamento Ejecutivo modifica el horario de estacionamiento de vehículos en la calle San Martín, en el tramo comprendido desde Suipacha hasta Dr. Amenábar, en el sentido de permitirlo desde las 13 a las 15 y desde las 21.30 en [illegible]

[illegible]

El servicio de correspondencia por vía aérea

[illegible]

una carta por correo aéreo no lo hace para permitirse un lujo, sino que va buscando la vía más rápida. En el caso que comentamos, si no ha salido el avión o por descuido la carta ha quedado en la oficina de origen, si se despacha por tren llega más rápido. En cambio ha demorado cinco días en llegar a destino.

Como se ve, la queja de nuestro informante está bien fundada en este caso y consideramos que corresponde que las autoridades de Correos y Telégrafos tomen las medidas del caso, ya que, de persistirse en estas irregularidades, terminará por desprestigiarse un servicio que, como el aéreo, importa un progreso en los medios de comunicación.

Debe establecerse la vacunación antirrábica obligatoria de los perros

Ante el alarmante aumento en la ciudad, de perros atacados de hidrofobia que a diario causan un sinnúmero de víctimas, se impone que las autoridades arbitren algunas medidas tendientes a neutralizar los efectos de tan grave mal. En diversas oportunidades hemos sugerido la conveniencia de que se establezca con carácter obligatorio la vacunación antirrábica de los perros y la obligación por parte de sus propietarios de obtener de la comuna el permiso correspondiente, previo el pago de una tasa, que autorice su tenencia.

En los últimos días, especialmente en los barrios apartados de la ciudad, se está procediendo al envenenamiento de los perros que [illegible]

[illegible]

Casa Gris

[illegible]

Departamento de Salud Pública

[illegible]

Quejas del público

[illegible]

Bancarias

[illegible]

Las transgresiones a la ley de escalafón en las escuelas especiales

Ha terminado su labor la comisión investigadora designada por el Consejo de Educación para esclarecer las denuncias presentadas sobre transgresiones a la ley de escalafón y estabilidad del magisterio No. 2951, en las escuelas normales y especiales.

Los miembros de la comisión visitaron al presidente del Consejo de Educación a quien presentaron el dictamen que comprende un estudio detallado de todo el movimiento habido en dichos establecimientos escolares.

El informe será tratado por el Consejo en una próxima reunión con el fin de adoptar las disposiciones pertinentes; ha trascendido que se ha designado numerosas maestras sin títulos de ninguna clase.

Sociedad de Artistas Plásticos Locales

Las actividades de la comisión directiva

Han hecho conocer las actividades de la Sociedad de Artistas Plásticos locales, las actividades cumplidas en el período comprendido entre octubre de 1942 y octubre del corriente año.

El movimiento de caja alcanzó a la suma de 2.140 pesos en el debe; en el haber se registró una cifra de 1.[illegible] pesos, con una existencia en caja, de 244.28 pesos.

[illegible]

A. Farías, que renunció; un consejero suplente por el término de un año en reemplazo del [illegible], y un revisor de cuentas por dos años en reemplazo del contador Carlos N. Sobrero.

A las 18, se reunirá la asamblea general ordinaria, para tratar los siguientes asuntos: lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; memoria y balance del ejercicio 1942-43; nombramiento de la comisión escrutadora, escrutinio del acto electoral y proclamación de los electos; nombramiento de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

Una lista de candidatos

Una de las listas de candidatos que se presentará a la elección de autoridades del Círculo Italiano, propicia la reelección del actual presidente, señor Roberto E. Cassanello, y propicia los candidatos siguientes: consejeros titulares señores Dr. José María González Messa, Dr. Guillermo Kestens, Guillermo Paravin (h.), Carlos Guidi, Carlos [illegible] y Antonio Fernández [illegible]; consejeros suplentes, Dr. [illegible] y [illegible]; revisor de cuentas, contador nacional Carlos N. Sobrero.

Homenaje a Federico R. y Juan Carlos Spreáfico

Como lo hemos venido anunciando, el próximo domingo 28 del corriente, se llevará a cabo, en nuestro Salón Municipal, el homenaje que se rendirá a los hermanos Federico R. y Juan Carlos Spreáfico.

[illegible]

Una fábrica peligrosa

[illegible]

Círculo Italiano

[illegible]

EXPOSICIONES

[illegible]

VISITA DE ESCOLARES A "EL LITORAL"



Alumnas de los 6o. grados A y B de la escuela Juan J. Paso de esta ciudad acompañadas por sus maestras señoras C. L. de Meyer y J. O. de Chiaffredo, hicieron una visita a este diario.

Los escolares visitantes eran los siguientes: [illegible] Amado, [illegible], Raquel Gruppelli, Isabel García, Violeta García, María Juana Guntern, Beatriz Iradi, Michelle Gobinet, Nelly [illegible], Teresa María, Raquel Rodríguez, Iris Romero, [illegible] Sabbatini, Nubia [illegible], [illegible], Aida Yoppert, Josefina Segovia, Belkis [illegible], [illegible], María Caballero, Adria Corradis, María Gabella, [illegible], Belkis Lochetti, Alva Lorente, Nelly [illegible], [illegible], Haydée Reimondo, Carmen de Tuzi y Aurora López.

Serán aumentados los sueldos menores de la administración

Esta mañana el ministro de Hacienda y Obras Públicas hizo conocer una información en que expresa que se ha iniciado el estudio del presupuesto para el año 1944.

Ha anunciado el ingeniero Michelotti que es propósito de las autoridades, aumentar los sueldos menores de 180 pesos al personal de la administración.

Con dicha medida, una de las primeras que adoptan las actuales autoridades, serán beneficiados alrededor de quince mil empleados provinciales.

Periodismo

Diario "Italia Libre"

El periódico "Italia Libre", que semanalmente viene apareciendo en la Capital Federal desde el mes de agosto de 1942, a partir de mañana aparecerá como diario, con la dirección del periodista italiano doctor [illegible]. El prestigio adquirido por esta publicación de carácter democrático alienta a sus directores en esta nueva empresa tendiente a difundir cotidianamente las más importantes informaciones sobre los acontecimientos que ocurren en Italia, con comentarios [illegible] y [illegible] en nuestro país. Asimismo continuará la publicación de noticias del país y del extranjero, colaboraciones de sus corresponsales en las principales capitales americanas y una amplia información sobre las actividades de la colectividad.

Ha sido designado agente y corresponsal de "Italia Libre" en esta ciudad, el señor Miguel Rossiello, quien recibe suscripciones en Güemes 3299.

La comisión investigadora de la Dirección de Obras Públicas

De acuerdo con una propuesta del delegado interventor en la Dirección de Obras Públicas, han sido designados contadores para actuar en la comisión investigadora de la Dirección de Obras Públicas, los contadores públicos señores Mateo Gabriel Aguirre y Arnaldo A. [illegible].

Los mencionados funcionarios han iniciado ya las tareas asignadas en la referida comisión.

El Ministerio de Salud Pública y Trabajo no ha sido ofrecido

La Oficina de Informaciones y Prensa de la Intervención Nacional, ha dado un comunicado en que se informa que es incierta la noticia publicada por algunos órganos, en el sentido de que el interventor de la provincia haya ofrecido el Ministerio de Salud Pública y Trabajo, después de la renuncia del mismo.

Dicha cartera está a cargo del secretario de Gobierno, Dr. Álvarez Prado.

Consejo de Ingenieros

La designación de secretario

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha hecho conocer un decreto designando secretario del Consejo de Ingenieros de la provincia, al ingeniero civil señor Wenceslao Favaro.

Dicho profesional obtuvo el primer lugar en la terna de los que intervinieron en el concurso realizado para proveer el cargo de secretario, como lo dispone la ley No. 2429 de Obras Públicas. El ingeniero Favaro ha tomado posesión del cargo.





La delegación de Resistencia traerá una bandera nacional

Procedente de Resistencia (Chaco), llegará el sábado a esta ciudad la delegación del Club Atlético Regional que el domingo deberá disputar con el conjunto del Club Colón, la final del campeonato de la República, "Copa Presidente Pedro P. Ramírez", correspondiente a la zona C.

Aprovechándose esta circunstancia, la comisión de deportes de la Municipalidad de la capital del territorio del Chaco se ha dirigido al intendente municipal de nuestra ciudad haciéndole saber que esa delegación traerá consigo, para entregar a la persona que el intendente designe, la "Bandera Patria de la Cruzada Deportiva de Argentinidad" iniciada en julio del año en curso en Gualeguaychú y que recorrerá todo el territorio de la República, con el fin de estrechar vínculos entre los deportistas del país y de despertar el sentimiento de la nacionalidad en el amor a la Bandera de la Patria.

La enseña nacional, dice en la nota el presidente de la mencionada comisión, viene recibiendo homenajes en todos y cada uno de los puntos que toca en su recorrido, en los cuales toma parte activa la municipalidad conjuntamente con los clubs deportivos. En esta ciudad se le rindió debido homenaje el día 20, en un acto que por sus proyecciones puede calificarse de grandioso, con asistencia de las altas autoridades del territorio y de la comuna, como asimismo la representación integral de las instituciones deportivas que, con sentida unción patriótica, concurrieron sin excepción a esa cita de honor para los deportistas de Resistencia.

Dicha comisión municipal de deportes ha creído oportuno confiar la custodia del cofre que contiene nuestra bandera patria a la delegación del Club Atlético Regional, acompañada de una nutrida delegación para que al hacerse entrega se le rinda en nuestra ciudad el homenaje a que es acreedora.

Resolución del Club Atlético G. y Esgrima

En la última reunión que celebró la comisión directiva del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, se resolvió levantar las penas que pesaban sobre los jugadores del primer equipo, que habían sido suspendidos por los hechos que son del dominio de los aficionados.

Dos de ellos, Aníbal Cabrera y Mendoza han sido incluídos en el equipo que mañana se medirá con Sarmiento, y Lotte, actuará en uno de los períodos del cotejo.

Hubo declaraciones de forfaits esta mañana

Esta mañana fueron registrados en el Jockey Club Santafesino los siguientes forfaits para las carreras del próximo domingo: premio Dandala: Don Juan, Ariel y Fragata; premio Doña Chela, Episodio.

Por estar lesionado no actuará Rodríguez

El wing Rodríguez, integrante del equipo de ascenso de Unión, resultó lesionado en el último match con Central Córdoba y por ese motivo no podrá jugar el sábado; las autoridades de la entidad unionista han dispuesto que Galindo actúe como wing derecho y Ruidías pase a la izquierda.

Unión, en su próximo compromiso estará así formado: Díaz; Pérez y Medina; Fernández, Pérez y Bonacci; Galindo, Berga, Martínez, Ballesteros y Ruidías.

Bonos de consolidación

La junta de gobierno del Club Unión dispuso anoche enviar circulares a los asociados haciéndoles saber que ya se hallan en circulación los bonos de consolidación de la deuda.

Proseguirá mañana el certamen de reserva

Continuará disputándose mañana el torneo de reserva de la Asociación del Futbol, cumpliéndose el programa de partidos siguiente: Boca Juniors v. San Lorenzo, Platense v. Racing, Atlanta v. F. C. Oeste, Estudiantes v. Lanús, Banfield v. G. y Esgrima, Huracán v. Chacarita, Independiente v. River Plate.

*

El equipo del Club Unión Española, campeón del torneo oficial de Chile, actuaría en Buenos Aires y Montevideo. En nuestra capital disputaría dos partidos y en Montevideo enfrentaría a Nacional.

*

En estos días se conocerá el programa de partidos del torneo cuadrangular que disputarán en Chile los equipos de Colo Colo, Magallanes, Racing y Rosario Central.

TORNEO DE TENIS CRIOLLO EN EL CLUB UNION DE SANTO TOME

Las autoridades del Club Unión de Santo Tomé han organizado un torneo interno de tenis criollo en el que participan alrededor de 50 aficionados, elevada cifra que pone en evidencia el interés que la práctica de este deporte ha encontrado en la progresista villa vecina, a la vez que constituye una demostración de la preocupación de las mencionadas autoridades en el sentido de que las actividades deportivas y sociales de la modesta entidad se vean coronadas con el mayor de los éxitos.

Debemos consignar que no es esta la primera vez que nos ocupamos de las entidades de Santo Tomé, y no precisamente para fustigarlas sino para ensalzarlas y elogiarlas, merecidamente por cierto, porque el espíritu de camaradería, el entusiasmo en todas las actividades y el franco apoyo que sus dirigentes encuentran en la masa societaria, son cosas comunes, constituyen ejemplos vívidos y explican claramente la razón de sus éxitos.

Este torneo, cuyo desarrollo se efectúa dentro de un entusiasmo ponderable, es disputado por los siguientes jugadores, muchos de los cuales aparecen en la nota gráfica que acompaña estas líneas:

Mayores: Carlos Sanané, Alcides Tavella, Humberto Díaz, Alfredo Mauri, Alberto Oggiano, Ireneo Murillo, Antonio Bernal, Abelardo Espen, Angel Buniva, Rubén Buniva, Julio Echegoyemberry, Rubén Catallo, Mario Minetti, Rdo. Padre Rossi, R. Cifré, Hugo Monti, Carlos Monje, Segundo Mandr[illegible], Víctor Jacomo, Alfredo Moya, Antonio Alzamora, Héctor Varela, E. Escobar, José Caballero, Martín Soria, Marcos Flaskin, Evaristo Arias, Elbio Pradella, Agustín Erpen, Atilio Minetti, Rodolfo Núñez y Hugo Glavedoni.

Damas: Meri Sanané, Estela Penrise, Nella Caggiano, Guadalupe Galetto, Elcil Bourget, Mita Bravini, Nidia Mascaró, Irma Mattiu, Nelli Cifré, Noemí Díaz, Nelli Alzamora, María Mascaró y Eulalia Grasso.

Cadetes: Ireneo Murillo (h.), Inri Echbayes, Orlando Bonemo, Francisco Mattieu (h.), Vicente Yost, F. Cerioli, Hugo Bourget, D. Mauri, E. Monje y L. Saldivar.



Regatas superó anoche a Sporting por 55 a 49, en un partido discreto

Un sólo partido de primera división se disputó anoche por el campeonato oficial de la Asociación de Basket Ball, y estuvo a cargo de los equipos de Regatas y Sporting, venciendo los primeros por 50 tantos a 49. En el primer período ganaba Sporting por 25 a 22. El match resultó muy disputado y atrayente, siendo controlado en buena forma por los árbitros Bello y Mellit.

Los otros partidos

El partido entre Gimnasia y Esgrima y Ferroviario no pudo jugarse a consecuencia de no haber concurrido los árbitros Núñez y Ballardini. En cuanto al otro encuentro entre Rivadavia-Progreso y Kimberley, se adjudicó el punto este equipo, pues sus adversarios no pudieron completar el equipo y tampoco los jugadores presentes contaban con sus carnets.

Los partidos de cuarta

En cuarta división solamente se disputó anoche un partido, entre A. E. O. M. y Atenas, venciendo aquéllos por 52 tantos a 37, después de ganar el primer período por 21 a 15.

En este encuentro el jugador Juan R. Ferreyra insultó en los minutos de descanso al árbitro Izaguirre e invitó a éste a resolver la cuestión una vez terminado el partido. Juan Ferreyra es un elemento protestador y mal intencionado y continuamente sostuvo anoche frecuentes cambios de palabras con el árbitro que, por su parte, se mostró poco severo. No sabemos si Izaguirre elevará el informe a la Asociación, pues la planilla del match no la observó.

Regatas y Gimnasia no jugaron por ausencia de los árbitros; por el mismo motivo no se midieron Excursionistas y Ferroviario; el match entre Pedestre y Alberdi, fué suspendido por el mal estado de la cancha y Los Hornos se adjudicó el punto sin jugar en su match con Rivadavia-Progreso.

Unión y Progreso v. A. E. O. M.

Esta noche a las 21.30 se realizará un partido de segunda división entre los equipos de A. E. O. M. y Unión y Progreso de Barranquitas, jugándose en la cancha de los últimos nombrados con la dirección de los árbitros Mellit y Bello.

Proseguirá esta noche un certamen de paleta

Continuará disputándose esta noche un torneo de pelota a paleta organizado por la subcomisión de frontón del Club Atlético Unión, debiendo cumplirse el programa de encuentros siguiente:

A las 20.45: 2a. categoría: Montemurro-Perotti v. Quinteros-Beltrán.

A las 21.15: 3a. categoría: E. Berrón-Villa v. A. Berrón-Spagni.

A las 21.45: 2a. categoría: Montemurro-Perotti v. Barcos-Pascual.

A las 22.15: 1a. categoría: Verde-Díaz Rodríguez v. Harispe-Niel.

Los partidos de anoche

Los partidos disputados anoche por el torneo "La Chiquita" arrojaron estos resultados: novicios: Bulacio-Hoechst 30, Cecchini-Di Giorgio 28; tercera: Coronel-Salvatierra G. P.; Aguilar-Glorioso P. P.; Rodríguez-Orsi G. P., Barcos-Pascual P. P.; primera división: Ravazzola-Colombo 24, Bustos-Cabrera 30.

Los partidos que habían sido programados para mañana han sido suspendidos.

ESCRIBE DAMOCLES ::

Notas deportivas de actualidad

En un dramático final, y a rigor de látigo, se acercan a la meta del campeonato grande, por ese certamen de tantos intereses encontrados, los equipos de River Plate y Boca Juniors. La ventaja boquense de un punto alimenta las mejores esperanzas de los adictos a la casaca "xeneise", más resulta indudable que River es punto muy alto y que Boca tendrá que seguir jugando mucho, y con la misma gran suerte, para llegar a la raya en son de triunfo...

—o—

Un día radiante resultó espléndido marco para la regata del domingo en Río Santiago que, para los santafesinos, tuvo la doble virtud de revivir épocas un tanto olvidadas y consagrar a una tripulación que había hecho ya méritos como para merecer tal victoria. Nos referimos al cuatro senior tripulado por Demarchi, Schiaritti, Galetto, Tepp y Casarramona, como timonel. En El Tigre este bote había tenido un percance tan serio que debió abandonar, pero no se desanimaron por tal contingencia los muchachos "laguneros", que en Río Santiago, tras correr inteligentemente a la expectativa, dejaron atrás a dos excelentes tripulaciones, como las del Buenos Aires y San Fernando, cuando Casarramona creyó llegado el momento de exigir a sus muchachos el esfuerzo final. Ojalá que esta victoria sirva de aliciente para que otros remeros de la Setúbal se disciplinen en la práctica de este deporte tan importante al que, necesario es confesarlo, se lo había olvidado un tanto en nuestra ciudad.

—o—

El presidente del Club Huracán ha hecho para la prensa importantes declaraciones sobre los males que afligen al más popular de los deportes. Refiriéndose a un asunto —el del soborno— por el que existe expectativa cada día más creciente, el mayor Ducó expresó: "Puedo anticipar que se ha dispuesto cortar de raíz con las anormalidades que son del dominio público. Puedo asegurar, agregó, que habrá escarmiento con las medidas ejemplarizadoras que van a adoptarse".

"En pocos días más saldrá una resolución que causará sensación enorme en los círculos del futbol por la categoría de ciertos personajes de gran volumen deportivo que caerán bajo la sanción grave y moralizadora del tribunal de penas".

Y ahora falta preguntar: ¿Quiénes caerán con las sanciones enérgicas que se anuncian? ¿Habrá pruebas suficientes como para condenar a un club al desprestigio? ¿Qué consecuencias traerá esta depuración, por cierto tan reclamada por los aficionados? El tiempo responderá a ésta y otras preguntas que, con respecto a la situación planteada, se formulan los aficionados al futbol.

—o—

¿Y que nos dicen ahora que también se "dopan" los atletas? Se desprende, de la resolución adoptada por Pedestre, que en la maratón del domingo se cometió una grave infracción, contemplada en el articulado que se refiere al "doping". Un tal Sotelo parece que bebió un "líquido milagroso" cuando iba "cabeza a cabeza" con otro atleta, y ante la sorpresa general, llegó a la raya con una ventaja de 100 metros, dando brincos como si recién empezara la prueba y haciendo toda clase de raras "piruetas"...

Los que sabemos algo de burros, conocemos la capacidad de los entrerrianos para transformar, mediante procedimientos científicos modernísimos, a un matungo en crack. Pero debemos confesar que jamás esperábamos que entre los atletas llegara a tener buen éxito tal procedimiento. Podemos agregar que varios cuidadores, enterados de la bondad del "café" con el que Sotelo se "enjuagó" la boca, están desesperados en procura de la fórmula y nos han enviado cartas solicitándonos la dirección del atleta entrerriano para hacerle llegar —nos dicen— sus simpatías por el triunfo conquistado...

Y cabe un agregado más después de analizado el caso que comentamos. Las autoridades del Club Pedestre procedieron, inmediatamente, a la descalificación del atleta Sotelo a pesar de las reclamaciones de los entrerrianos. No hubo necesidad de tomarle la temperatura al ganador, ni extraerle sangre, sudor o saliva para el análisis... ¡Qué ejemplo para las autoridades del Jockey Club!, que, salvo excepciones, jamás comprueban nada irregular, siendo que en materia de doping cualquier aficionado a las carreras es capaz de discernir sobre el estado normal o anormal de los nobles brutos...

EL DOMINGO SE CLASIFICARAN LOS CUATRO FINALISTAS PROVINCIANOS

El Campeonato de la República por la copa General Pedro P. Ramírez, constituye una innovación en el programa general de torneos a cargo del Consejo Federal. Tal innovación, en sus comienzos, ha tenido un éxito aleccionador y es de esperar que en las ruedas faltantes aumenten el interés y la intensidad de los partidos.

Han venido compitiendo muchos equipos provincianos, en total 19, todos ellos campeones de las diversas zonas y los 16 de la Asociación del Futbol Argentino. Por primera vez un certamen adquiere en nuestro país contornos tan amplios, reclamando para sí la condición de "nacional". He aquí la verdadera importancia de esta justa cuyo resultado final podría ser el que, ciertamente, espera la mayoría de la afición fundándose en razones de orden diverso.

Los cuatro de la A. F. A.

Como se sabe, han quedado clasificados para intervenir en los encuentros finales representando a la Asociación, los equipos de San Lorenzo de Almagro, Huracán, Independiente y Newell's Old Boys.

Si bien es cierto que teams del gran prestigio como Boca Juniors y River Plate fueron eliminados, no es menos cierto que los más arriba nombrados pueden ser considerados como genuina expresión del futbol de alto bordo a la vez que poseedores de verdadero arraigo popular.

San Lorenzo ha demostrado en sus últimos partidos que en nada desmerece en relación con los dos punteros del campeonato oficial. Huracán es y ha sido siempre un conjunto de garra. Independiente, del mismo modo, y más en estos momentos. Newell's Old Boys, pese a su precaria situación en la tabla de puntaje del torneo de la A. F. A. significa, sin duda, un excelente poderío.

El domingo

El domingo próximo, conforme a lo que anunciáramos en nuestra edición de ayer, se jugarán los partidos finales en las cuatro zonas en que ha sido dividido el futbol provinciano.

En la zona A, que comprende el norte del país, dos equipos tucumanos definirán posiciones. Como se sabe, actúan dos entidades directrices, la Federación Tucumana y la Asociación Cultural, ambas afiliadas a la A. F. A.

En la zona B, o sea la del centro, se medirán los campeones de Córdoba y de Mendoza; en la zona C, titulada del litoral, los campeones de Santa Fe y de Resistencia. Y en la zona D, o sea sur, los de Bahía Blanca y Junín.

Todos los equipos que estarán en acción el domingo venidero, tienen títulos suficientes como para representar con dignidad al futbol a que pertenecen. Tanto San Martín y Bella Vista de Tucumán, como General Paz Juniors de Córdoba, Nacional-Vélez Sarsfield-Pacífico de Mendoza, Colón de Santa Fe, Regional de Resistencia, Puerto Comercial de Bahía Blanca y Sarmiento de Junín, reúnen aptitudes destacadas.

Posibles candidatos

Por cierto que en materia de futbol, los pronósticos anticipados suelen ser aventurados. Aquello de que no hay rival chico es un serio argumento para oponerlo al pronóstico. Pero aún así, estimamos que si la lógica logra imponerse, los cuatro finalistas provincianos podrían señalarse.

Serían, a nuestro juicio, San Martín de Tucumán, General Paz Juniors de Córdoba, Colón de Santa Fe y Puerto Comercial de Bahía Blanca.

El campeón santafesino

El match que el domingo próximo jugarán los teams de Colón y de Regional de Resistencia en la cancha de Gimnasia y Esgrima, se aguarda con impaciencia. El once norteño no será presa fácil ni mucho menos, aunque las presunciones favorables están de parte de los locales.

Colón presentará el mismo cuadro que se impusiera a Patronato de Paraná. Es decir, con una línea delantera poco menos que improvisada. La circunstancia de no poderse contar con el concurso de Oscar Díaz y de Vega, ha determinado una alineación deficiente a la que tuviera durante el campeonato oficial.

Curet jugará en el centro, integrando el ala derecha Pastoriza y Olivares, y del lado izquierdo, Pavón y Lucas Sánchez. Por otra parte, se hará necesario el reemplazo de Orihuela, sobre quien pesa una sanción disciplinaria. Rebledo sería el reemplazante.

Existe la convicción de que los rojinegros sabrán comportarse como el compromiso lo reclama. Hay en sus filas jugadores de reconocidas aptitudes y en todos ellos campea ese espíritu de lucha que siempre los caracterizó: el entusiasmo, el fervor en defensa de la divisa. Tendrá, a no dudarlo, el aliento de la masa aficionada, sin distinción de banderías.

El match del domingo presume entonces un gran espectáculo cuya síntesis sería la de ver triunfante a los clásicos colores de Colón.

Una sugestión

Está resuelto que los partidos finales se realicen en Buenos Aires. Es decir, los cuatro teams campeones de las zonas A, B, C y D, deberán enfrentar a los cuatro de la A. F. A., actuando éstos como locales, aun cuando no en sus respectivas canchas.

Tal disposición se ha tomado en el deseo de dar a los partidos mayor amplitud de afluencia popular y para, también, hacer conocer a la afición porteña los valores del futbol provinciano. Sin embargo, conviene anotar que desde ya, los cuadros de la A. F. A., de suyo muy buenos, contarán además con un alto "handicap" a su favor como lo es el hecho de actuar en sus propios dominios.

Lo interesante sería que los finalistas de la A. F. A. fueran visitantes. En tal caso, tanto Tucumán como Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Bahía Blanca, estarían capaces de dar lugar a brillantes espectáculos con una recaudación que compensaría con creces los gastos. Y más aún: la A. F. A., en tren de favorecer a los clubs de provincias, podría tomar a su cargo esos gastos.

Hemos de volver sobre el particular, agregando ahora que una solicitación conjunta de los clubs provincianos sería bien acogida en la Asociación.

PROFESIONALES

